

ORD. : N° 2188 /

ANT. : 1.-Carta SII-AIR-158/15 del Sr. Marcel Cataldo Jefe de Ingeniería de Redes Metrogas S.A. de fecha 06/07/2015.
2.-Nueve Laminas del Proyecto OPI-G-00057-INSP/ET04-CM Trabajos de Mantenimiento y Reparación de Red de Acero Metrogas en Ruta 76, Camino a Melipilla Frente a N°10339; frente a N°10340 y frente a N°10813, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú, Región Metropolitana.

MAT. : Proyecto OPI-G-00057-INSP/ET04-CM Trabajos de Mantenimiento y Reparación de Red de Acero Metrogas en Ruta 76, Camino a Melipilla Frente a N°10339; frente a N°10340 y frente a N°10813, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú, Región Metropolitana.

Aprobación y Solicitud de Boletas

INCL. : Copia de los antecedentes y Especificación Especificaciones Técnicas Para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en General sobre la Faja Fiscal de Vialidad de Vialidad Región Metropolitana.

Santiago,

27 JUL 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA (S)

**A : MARCEL CATALDO
JEFE DE INGENIERÍA DE REDES
METROGAS S.A.**

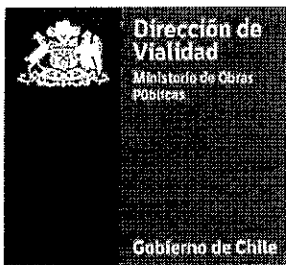
En relación con lo expuesto en el Antecedente N° 1, que guarda relación con la solicitud de aprobación del Proyecto OPI-G-00057-INSP/ET04-CM Trabajos de Mantenimiento y Reparación de Red de Acero Metrogas en Ruta 76, Camino a Melipilla Frente a N°10339; frente a N°10340 y frente a N°10813, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; vistos los antecedentes ingresados y posterior visita a terreno efectuada por profesionales del Depto. de Proyectos; al respecto informo a Ud. que ésta Dirección Regional de Vialidad no tiene inconveniente en otorgar su conformidad técnica al emplazamiento del Proyecto indicado en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, la ejecución de las obras será autorizada, siempre y cuando se asuman los siguientes requerimientos:

1.-La especificación del "Corte Acera HC y Corte Acera Tierra", deberá ejecutarse estrictamente, según la "Especificaciones Técnicas Para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en General sobre la Faja Fiscal de Vialidad de Vialidad Región Metropolitana" adjunto.

2.-Reposicion de toda la Vereda a intervenir, en igual condición a la existente o superior calidad.

3.-Sin perjuicio de lo anterior, el solicitante deberá presentar a la Dirección de Vialidad los documentos bancarios por lo siguientes montos:



3.1.-Boleta de Garantía a la Vista por Correcta Ejecución de las Obras a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por la suma de **45 Unidades de Fomento**, para la Obra "Proyecto OPI-G-00057-INSP/ET04-CM Trabajos de Mantenimiento y Reparación de Red de Acero Metrogas en Ruta 76, Camino a Melipilla Frente a N°10339; frente a N°10340 y frente a N°10813, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú, Región Metropolitana", para cubrir los gastos que provoquen al Fisco la reparación de los trabajos mal ejecutados por incumplimiento de las Especificaciones Técnicas, con fecha de vencimiento al término de las obras (según la Carta Gantt que se presente) incrementada en 180 días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

3.2.-Boleta de Garantía a la Vista por Señalización a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por un valor de de **30 Unidades de Fomento**, para garantizar la seguridad vial del "Proyecto OPI-G-00057-INSP/ET04-AV Trabajos de Mantenimiento y Reparación de Red de Acero Metrogas en Avda. Américo Vespucio frente a N°294, Comuna de Maipú, Región Metropolitana", la que se hará efectiva si la Empresa contratista no coloca la señalización correspondiente durante todo el periodo que dure la faena, con fecha de vencimiento al término de las Obras (según la Carta Gantt que se presente) incrementada en 90 días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

3.3.-Boleta de Garantía a la Vista por Acatamiento de Instrucciones impartidas por la Inspección Fiscal durante el transcurso de la ejecución de las obras en referencia, a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por la suma de **30 Unidades de Fomento**, con fecha de vencimiento al término de las Obras (según la Carta Gantt presentada la ejecución de los trabajos considera 61 días corridos) incrementada en 90 días corridos, indicando en ella el N° y la fecha del presente Oficio.

3.4.-Boleta de Garantía a la Vista por Daños a Terceros durante la ejecución de las Obras, a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por un valor de **45 Unidades de Fomento**, con fecha de vencimiento al término de las Obras (según la Carta Gantt que se presente) incrementada en 90 días corridos, indicando en ella el N° y la fecha del presente Oficio.

4.-Metrogas S.A. deberá disponer a su exclusivo costo, de una asesoría de de las obras, con la inscripción vigente en el Registro de Consultores del MOP en tercera categoría o superior en la especialidad (4.9) Obras Viales, la que se constituirá como apoyo técnico permanente para la Inspección Fiscal que nombre la Dirección de Vialidad durante el tiempo que duren las respectivas obras.

5.-Se deja establecido que la presentación de todo lo solicitado precedentemente, se deberá materializar en **un plazo no superior a los 45 días** a contar de la fecha de emisión del presente Oficio, en caso contrario, deberá volver a solicitar a esta Dirección Regional de Vialidad, se le fijen los nuevos montos de las Boletas de Garantía a la vista.

6.-Las Boletas de Garantías, en el caso de ser requeridas su liquidez antes del término legal de la obra, deberán ser renovadas de inmediato, manteniendo la fecha de vencimiento original.

7-Por último se recuerda a Ud., que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene la responsabilidad de administrar todos los caminos públicos, atribución delegada por Ley conforme al DFL. N° 850/97, dicho cuerpo legal faculta a regular toda intervención u ocupación en los caminos, y el no cumplimiento de las disposiciones en consecuencia queda sujeta a la aplicación de sanciones y multas, si estos no cuentan con la aprobación técnica de éste Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Director Regional de Vialidad (S)
REGION METROPOLITANA


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, El Regidor 54, Las Condes.
- Señor Jefe Provincial Vialidad Santiago D.R.V.M.
- Señor Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso Anterior N°8945581/

N° DE PROCESO
DVRM_9001598



Stgo, 06 de julio de 2015
SII-AIR-158/15

Señor
Enrique Jiménez S.
Director Regional de Vialidad
Dirección Regional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
P R E S E N T E

REF: PROYECTO METROGAS OPI-G-00057-INSP/ET04-CM. TRABAJOS DE MANTENCION Y REPARACION DE RED DE ACERO METROGAS EN RUTA 76, CAMINO A MELIPILLA FRENTE A N° 10339; FRENTE A N° 10340 Y FRENTE A N° 10813. COMUNA DE MAIPU. REGION METROPOLITANA

De nuestra consideración:

Informo a Ud. que nuestra empresa ha iniciado un proyecto de inspección, revisión y reparación de sus redes de acero en distintos sectores de la Región Metropolitana. En virtud de lo anterior, se solicita autorización para la ejecución de obras en los siguientes sectores emplazados en la Ruta 76, Camino a Melipilla en la comuna de Maipú, Región Metropolitana:

Dirección	Comuna	Cantidad de Excavaciones
Ruta 76, Camino a Melipilla, frente a N° 10339	Maipú	1
Ruta 76, Camino a Melipilla frente a N° 10340	Maipú	1
Ruta 76, Camino a Melipilla frente a N° 10813	Maipú	1

Este trabajo permitirá realizar las revisiones y reparaciones pertinentes a las redes de acero existentes en cada uno de los puntos mencionados.

Se hace notar que el trabajo contempla la ocupación de aceras de tierra y vereda de hormigón. No se contempla rotura de calzadas.

Al término de los trabajos el sector se entregaría en las condiciones originales, ejecutándose las reposiciones de acuerdo a las exigencias de la Dirección de Vialidad.

Dado lo anterior, agradecería a Ud. tuviese a bien otorgarnos las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades descritas precedentemente.

Adjunto envío a Ud. croquis de ubicación de cada sector, esquema detallado de la zona a intervenir y fotografías de cada uno de los puntos de excavación.

Ante cualquier observación al respecto, rogaría a Ud. comunicarse con el suscrito al teléfono 22337 86 69 o bien al e-mail mcataldo@metrogas.cl.

Marcel Cataldo
Jefe de Ingeniería de Redes
Metrogas S.A.

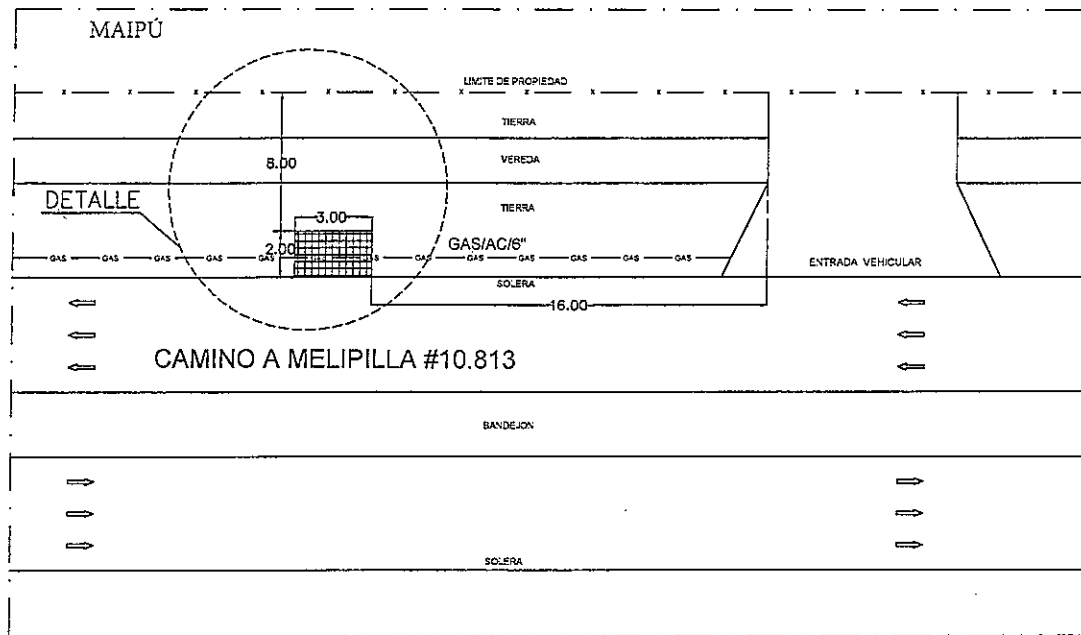
Adj.: lo indicado

N° DE PROCESO
DVRM **8845581**

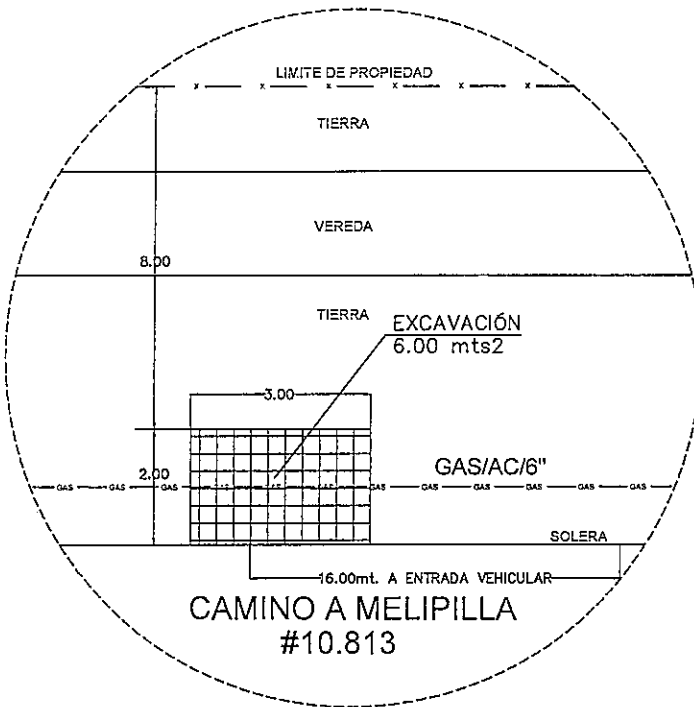
3110



COMUNA DE MAIPÚ PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.— COTAS PREVALEGEN POR SOBRE EL DIBUJO.

DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



METROGAS
GAS NATURAL

ONDAS GUIADAS

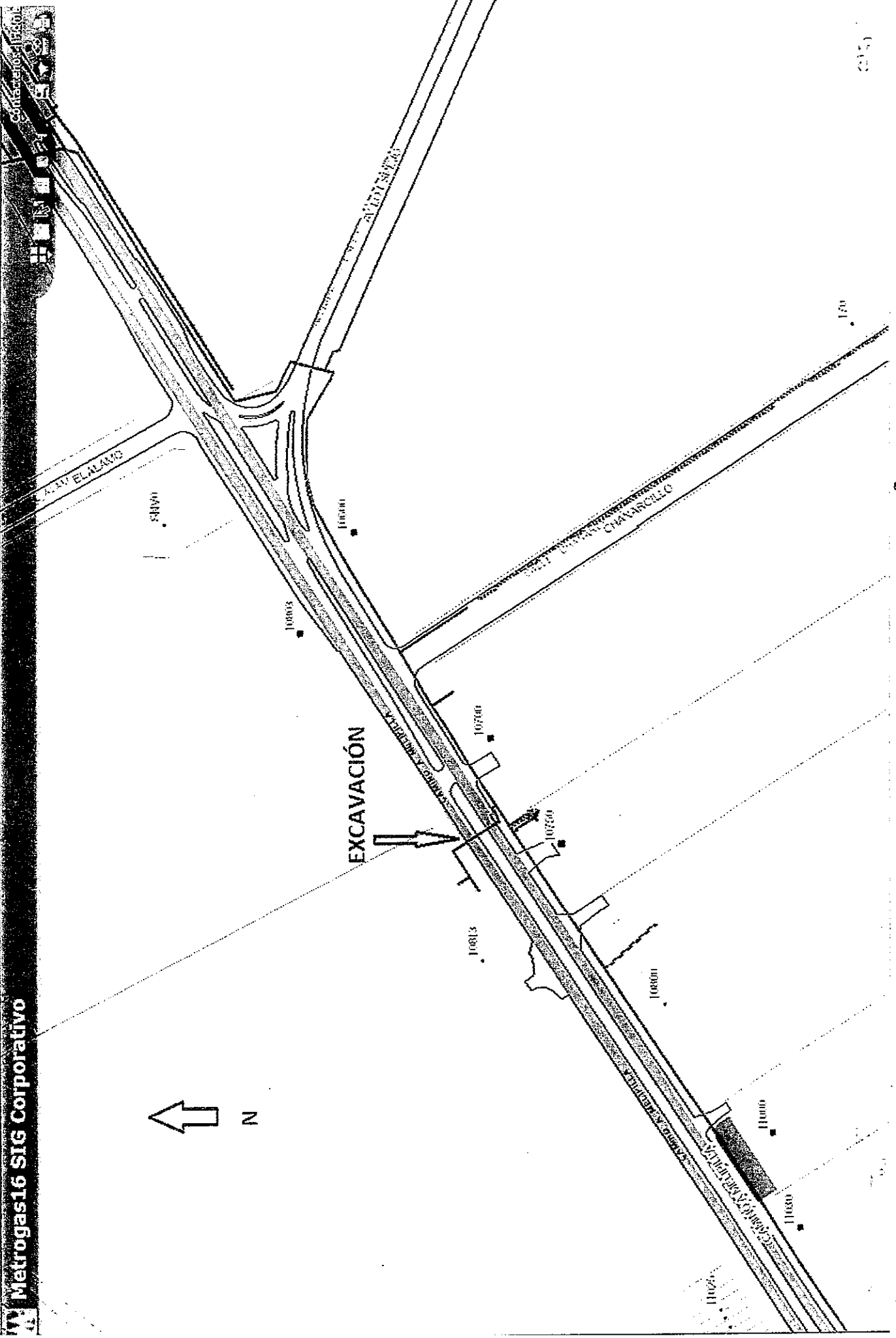
PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
	N°001	DIBUJO	M.J.	△	01.07.15
		APROBO	R.R.		

CAMINO A MELIPILLA # 10.813

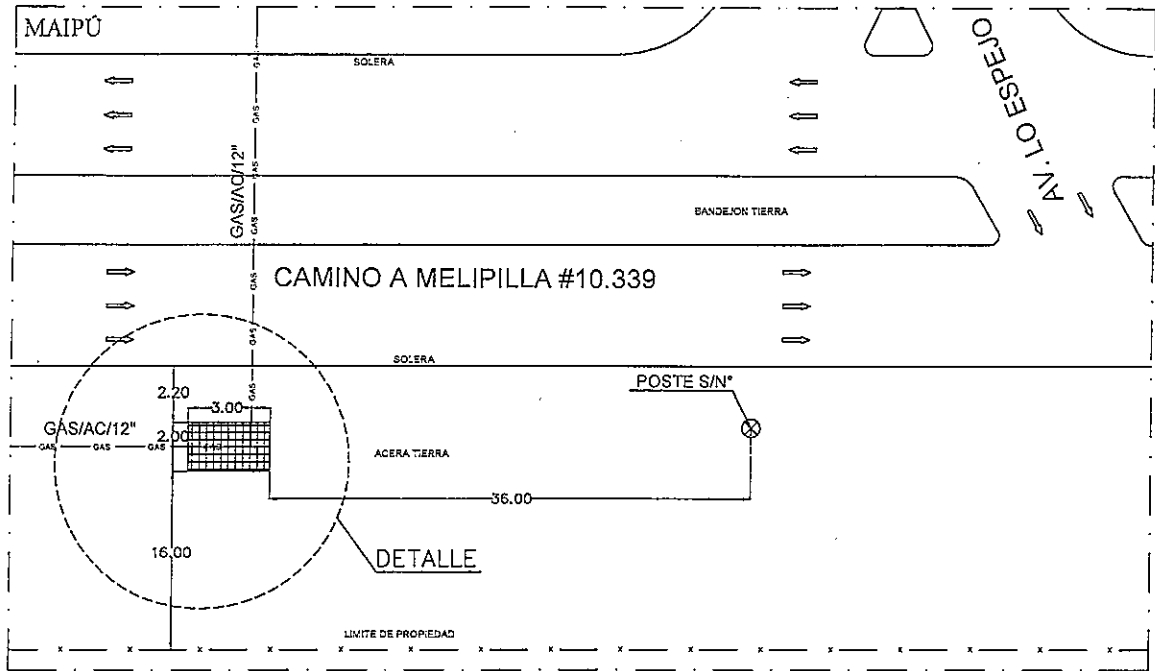
MAIPÚ

ONDAS GUADAS

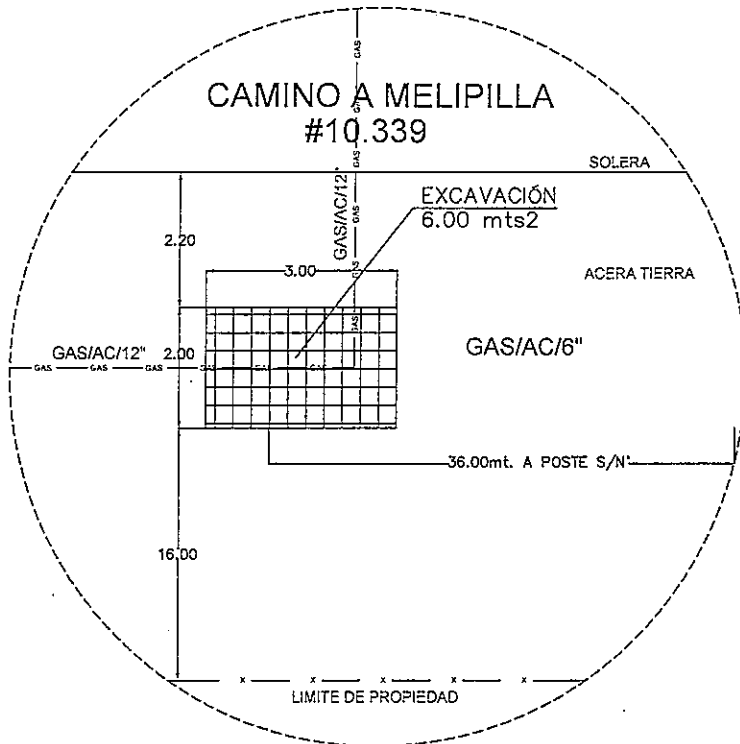




COMUNA DE MAIPÚ
PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.- COTAS PREVALECCEN POR SOBRE EL DIBUJO.

DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



METROGAS
GAS NATURAL

ONDAS GUIADAS

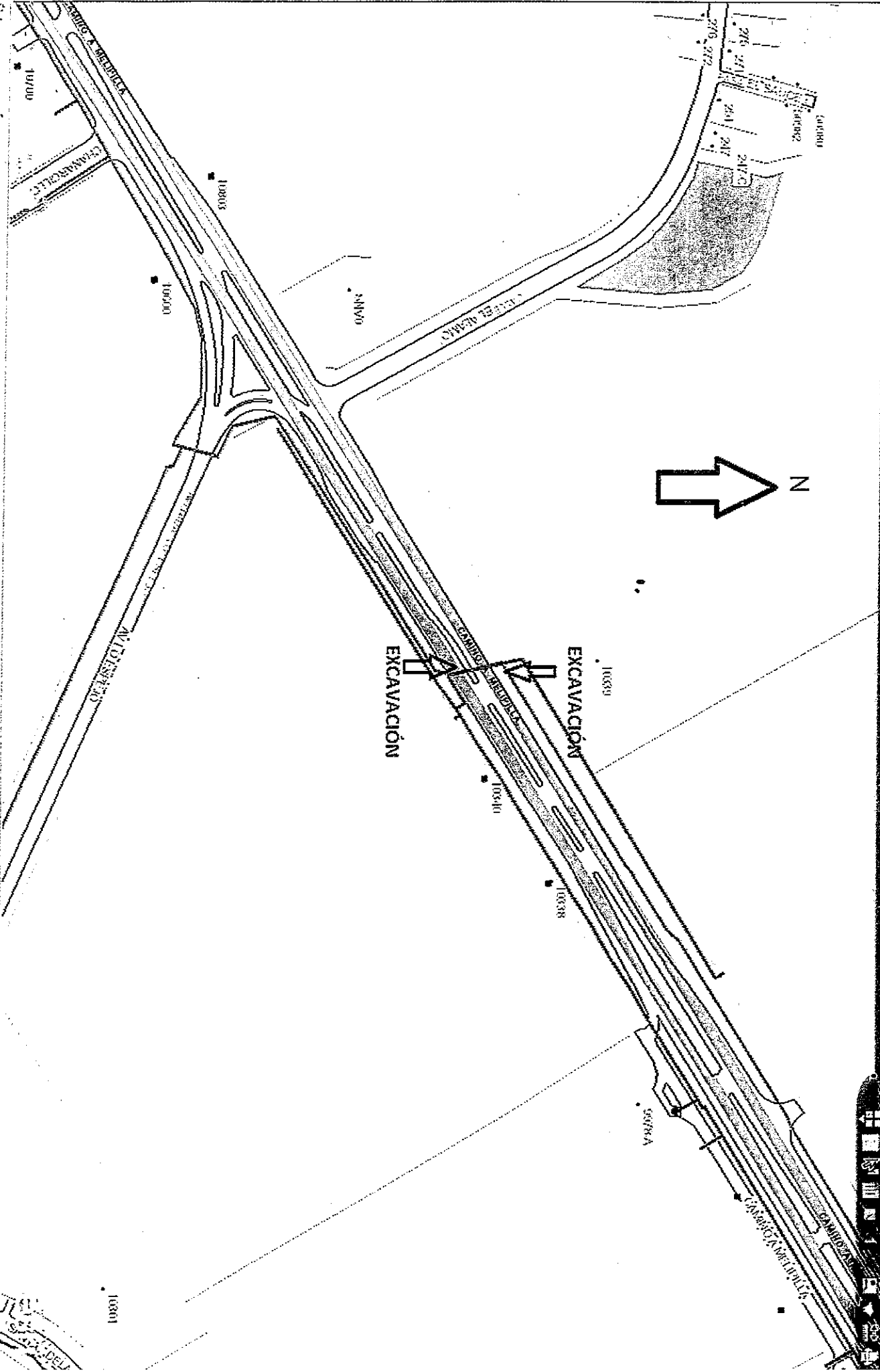
PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
	N°001	DIBUJO	M.J.	△	01.07.15
		APROBO	R.R.		

CAMINO A MELIPILLA # 10.339

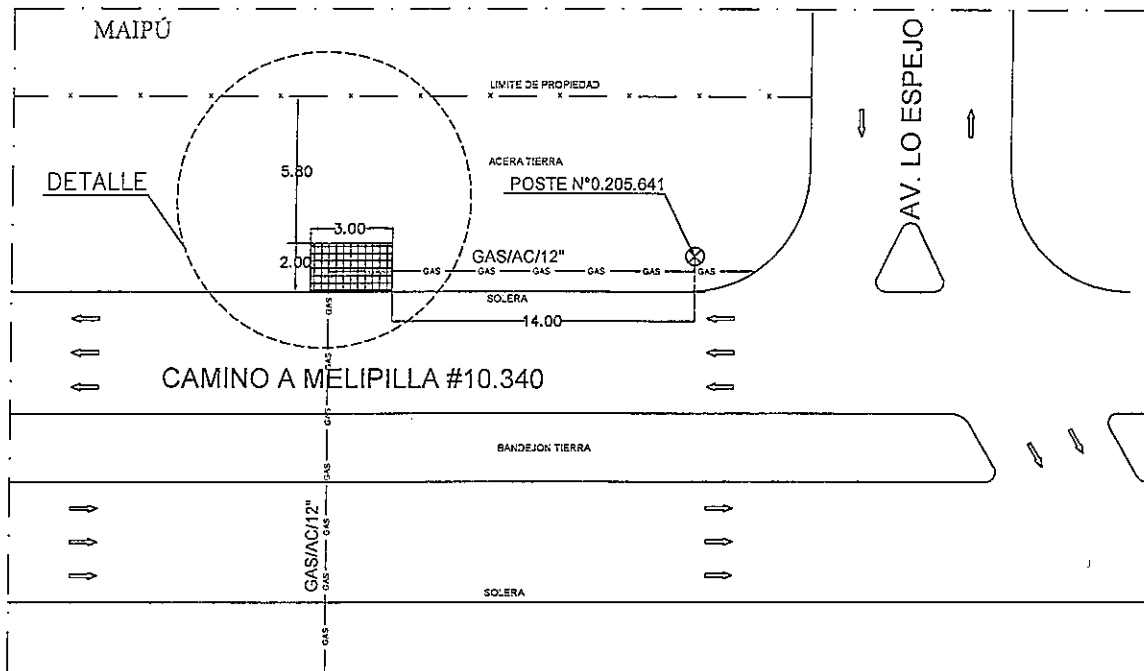
MAIPÚ

ONDA GUIADAS

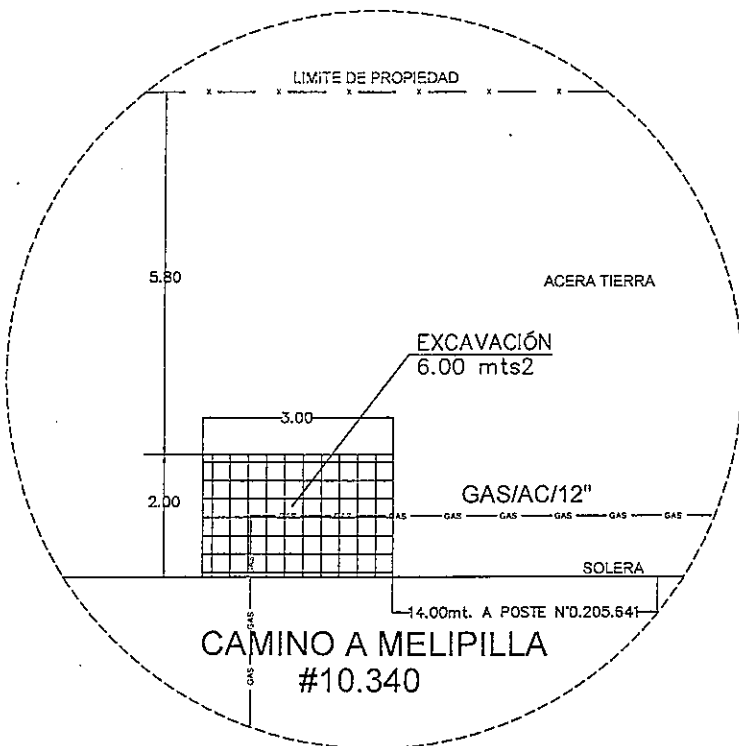




COMUNA DE MAIPÚ PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.— COTAS PREVALECEAN POR SOBRE EL DIBUJO.

DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



METROGAS
GAS NATURAL

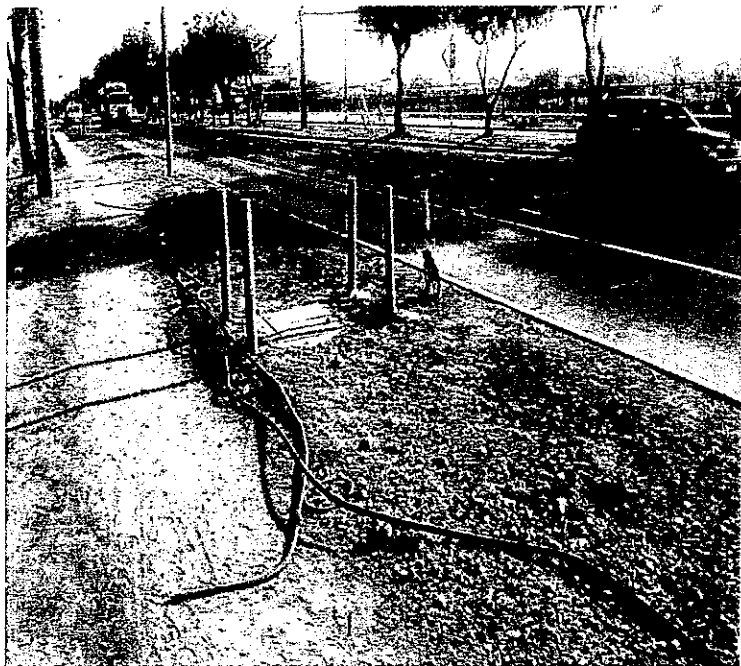
PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
			N°001	DIBUJO	
		APROBO	R.R.	01.07.15	

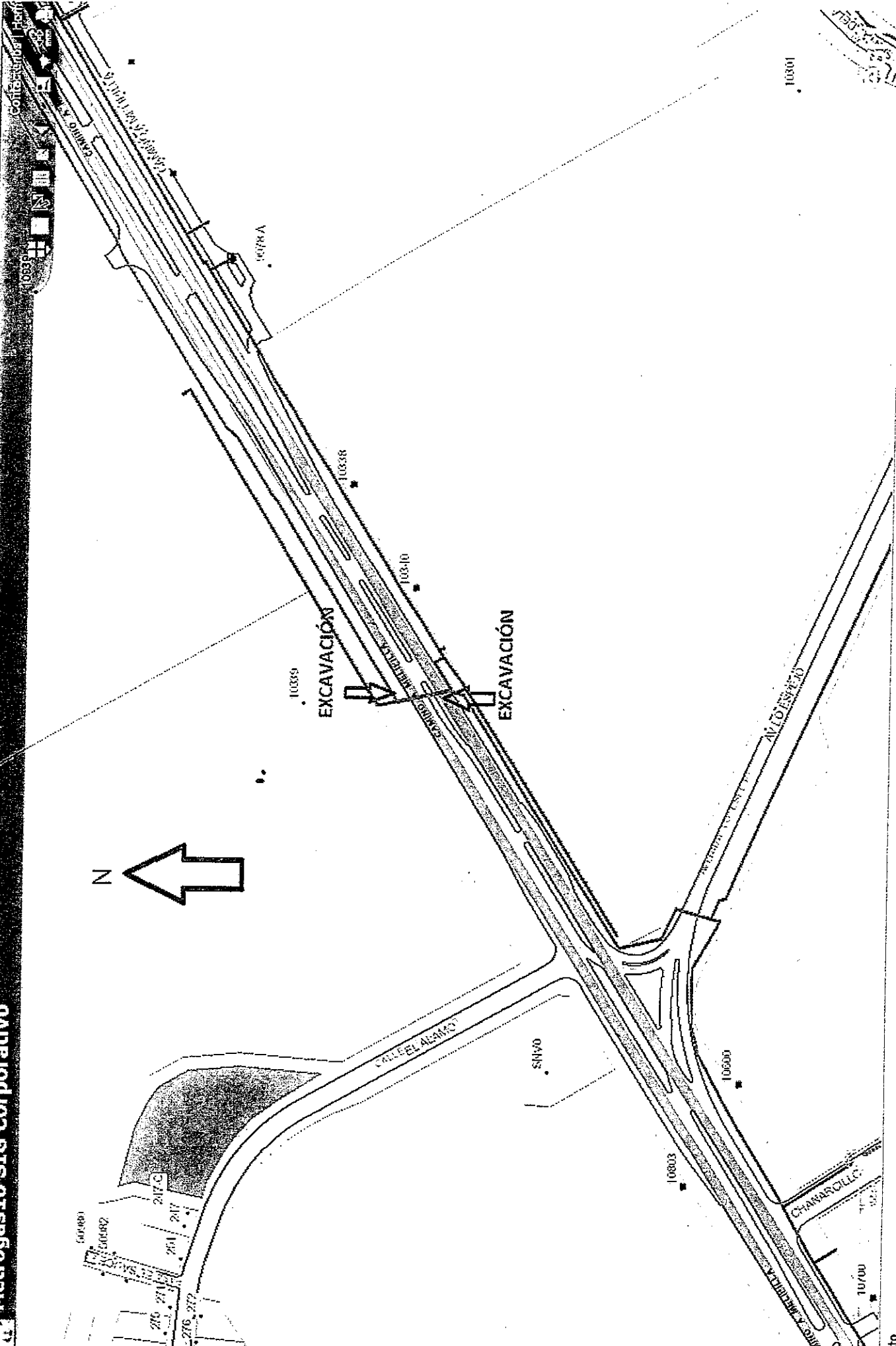
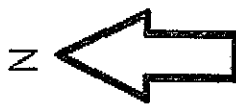
ONDAS GUIADAS

CAMINO A MELIPILLA # 10340

MAIPÚ

ONDAS GUIADAS





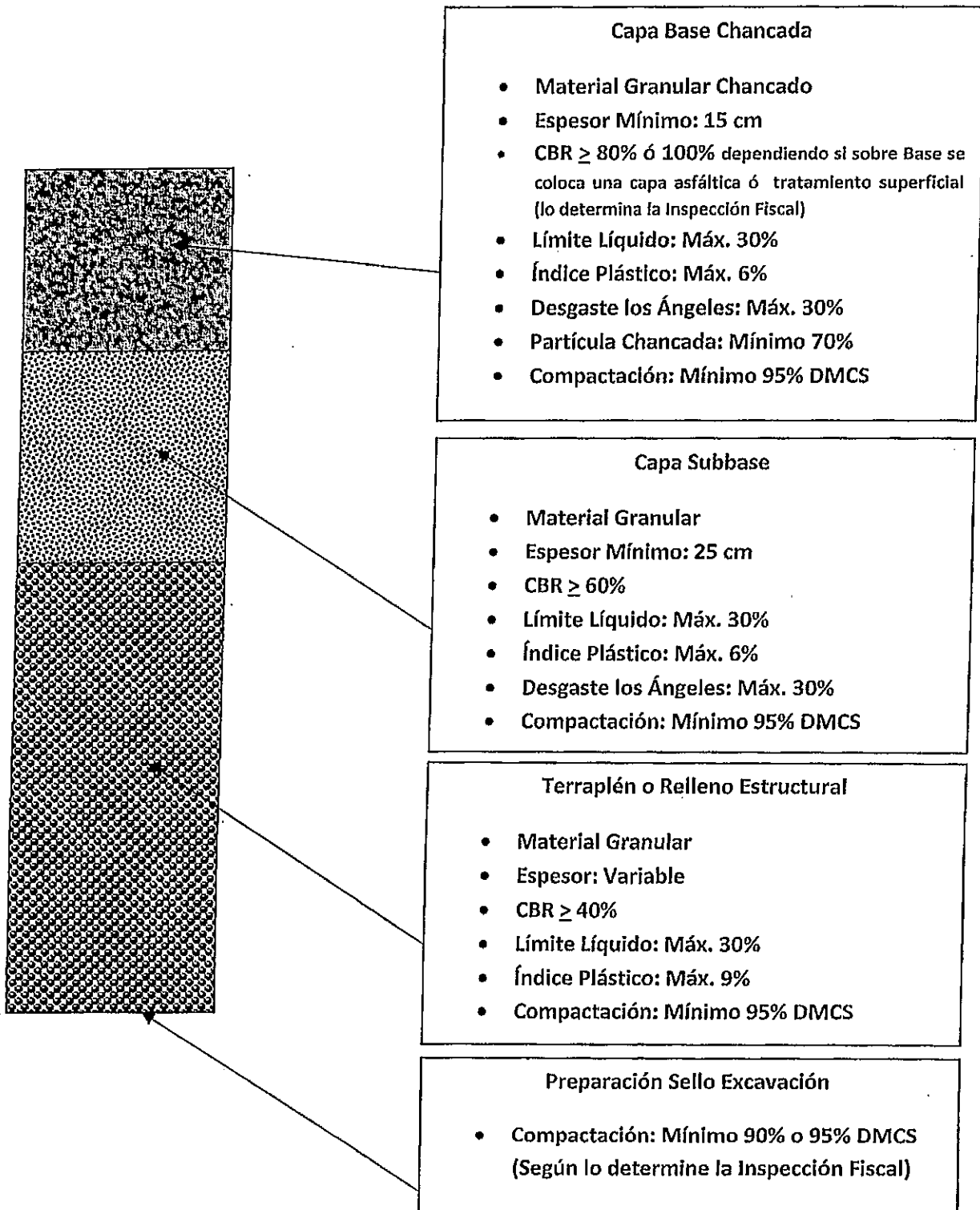


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARA ATRAVIESOS Y PARALELISMOS Y RELLENOS EN GENERAL SOBRE LA FAJA FISCAL DE VIALIDAD

VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

Relleno Excavación en Zanja



Handwritten signatures and dates:
17/11/2011
18/11/2011